REGLAMENTO OFICIAL: CLÁSICA OTERO 2026

"Legado Histórico y Vanguardia en Movilidad Sostenible"

1. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DEL EVENTO

La **Clásica Otero 2026** es una marcha cicloturista de carácter **no competitivo** y naturaleza personal que se celebra en el marco de la Semana Europea de la Movilidad. El evento consta de dos jornadas:

- **Sábado 19 de septiembre (Madrid - Puerta del Sol):** Jornada de Movilidad Sostenible y Marcha Urbana Simbólica.
- **Domingo 20 de septiembre (Villanueva del Pardillo):** Jornada de Ruta con tramos de *sterrato*.

2. INSCRIPCIONES, PRECIOS Y DERECHOS

La inscripción es **personal e intransferible**. El hecho de inscribirse supone la aceptación total del presente reglamento.

- **Cuota Única (Pack 2 días): 59,00 €**. Incluye la participación en el evento del sábado en Madrid y el domingo en Villanueva del Pardillo, (Dorsales, Medalla, Bolsa de Corredor y comida Domingo 20).
- **Cuota Sábado (Homenaje a la Movilidad en Madrid): 15,00 €**. Incluye; Dorsal, Medalla , Bolsa del Corredor.
- **Cuota acompañante sábado en Madrid gratuita** si se acredita la vinculación con el participante. Interesados contactar por mail con la Organización: clasicaotero@oterociclos.es (Plazas Limitadas).
- **Cuota acompañante domingo en Villanueva del Pardillo: 19,00 €**. Incluye, Comida y Bolsa del Corredor.
- **Descuentos:** Se aplicará un 20% a clubes/grupos (+10 personas) y un 10% por inscripción anticipada hasta el 1 de Septiembre o fidelidad (Participación en ediciones anteriores).
- **La recogida de Dorsales se realizará 1 hora y media antes del comienzo de las Marchas, tanto del Sábado como del Domingo en el lugar de Salida. Para la recogida será necesaria la presentación de un documentos identificativo.**
- **Los participantes dispondrán de un Seguro de AACC durante la realización de la Clásica Otero el cuál está incluido en la cuota de Inscripción.**

3. CATEGORÍAS Y NORMATIVA TÉCNICA DE BICICLETAS

Se establecen dos modalidades de participación para la jornada de domingo en Villanueva del Pardillo:

1. **Categoría Clásica Pura (65 km):** Bicicletas Clásicas y Réplicas. También se permiten el uso de bicicletas clásicas destinadas a otros fines como pista, tándem, utilitaria como de cartero, paseo…
2. **Categoría Neo-Retro / Strade Avant-garde (100 km):** Bicicletas modernas y Clásicas (carretera/gravel) con la posibilidad de que sean Bicicletas Eléctricas.

Seguridad: Independientemente de la estética, es **obligatorio el uso de casco o chichonera** en todas las fases del evento.

4. DINÁMICA DE MARCHA: "PELOTÓN VIVO"

La marcha se rige bajo la disciplina de **Pelotón Neutralizado**:

- **Velocidad Controlada:** El pelotón rodará compacto tras el vehículo de apertura a una media de **20-35 km/h**. Queda prohibido rebasar dicho vehículo.
- **Tramos de Libre Velocidad:** En los sectores de tierra (*sterrato*), se permitirá el ritmo libre, debiendo los participantes reagruparse al finalizar el tramo tras el coche de dirección.
- **Reconocimiento Especial (Sprint):** Se permitirá una disputa simbólica en el último tramo liberado. No tendrá validez como victoria oficial ni federativa, siendo una mención honorífica de la organización.

5. TIEMPOS DE CORTE Y SEGURIDAD VIAL

La seguridad y el tráfico estarán controlados pero **abiertos a la circulación general**:

- **Coche de Cierre:** Circulará a una velocidad de **15-20 km/h**.
- Los participantes rebasados por este vehículo quedarán fuera de la cápsula de seguridad, debiendo continuar bajo las normas ordinarias de tráfico y perdiendo la asistencia médica de la prueba. Conservarán su derecho a la meta y comida.

6. POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

- **Anulación por el participante:** Por causa de fuerza mayor acreditada: devolución del **80%** (hasta 30 días antes) y del **70%** (hasta 7 días antes). El mismo día de la prueba no habrá devolución, considerándose el importe como donación a la organización.
- **Anulación por la organización:** Devolución del **100%** del importe de inscripción (excepto los gastos administrativos de inscripción). La organización no se responsabiliza de gastos derivados (estancias, viajes, etc.).

7. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

- **Privacidad:** Los datos serán tratados según la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.
- **Imagen:** Al inscribirse, el participante **cede sus derechos de imagen** (Ley Orgánica 1/1982) para el uso en redes sociales y prensa con fines promocionales del evento, salvo manifestación expresa en contra.

8. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD MECÁNICA Y MATERIAL

El participante se hace responsable de la mecánica de su bicicleta, se recomienda llevar recambios y herramientas. La organización **no cubre daños materiales** en las bicicletas. No existe asistencia mecánica; El servicio de asistencia mecánica en ruta es un apoyo de cortesía. Si durante un ajuste técnico se produjera una rotura, la organización declina toda responsabilidad al no poder garantizar el estado inicial o fatiga de los materiales (especialmente en bicicletas clásicas).

9. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización cuenta con el Servicio de Ambulancia medicalizada, que realiza el recorrido con los participantes.

- **Los participantes dispondrán de un Seguro durante la realización de la Clásica Otero el cuál está incluido en la cuota de Inscripción.**

10. CIVISMO Y RESPETO AL PATRIMONIO

El recorrido transcurre por zonas de **Patrimonio Nacional**. Cualquier acto incívico (ruido, residuos, daños al entorno) conllevará la **expulsión inmediata** y la retirada del dorsal. Los envoltorios de geles/comida deben ser transportados hasta los puntos de recogida.
La ruta circula por carreteras y pistas abiertas al tráfico, habrá que respetar todas las señalizaciones, las órdenes de las personas de control de carrera y de los Agentes de tráfico. La Organización no se hará responsable de los sucesos o accidentes que se puedan generar como consecuencia de no respetar las citadas normas.

Nota Legal: La inscripción en la Clásica Otero 2026 implica la plena conformidad con todos los artículos de este reglamento.